



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Comisión de Ayudas Económicas para Docentes

---

VISTO:

La conveniencia de renovar los integrantes de la Comisión de Ayudas Económicas para Docentes que asigna las ayudas económicas para docentes e investigadores de la Facultad de Lenguas,

Y CONSIDERANDO:

Lo establecido en la RHCS 161/2004,

Y el tratamiento sobre tablas en la sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS  
RESUELVE:

Art. 1º: Designar como miembros de la Comisión de Ayudas Económicas para docentes para la participación en eventos científico-académicos a la Prof. Mariela Bortolón, Prof. Paula Garda y Abogado Pablo Pulisich.-

Art. 2º: Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS

